

DECRETO N° 899

CASTRO, 11 de Noviembre de 2015

VISTOS: El Oficio N°797/2012 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°75 del 12.12.2014, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Sesión Ordinaria N°107 de fecha 10.11.2015 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA cometido a los Concejales de esta I. Municipalidad Sres.: René Vidal Barrientos, Juan E. Vera Sanhueza, Julio Muñoz García, Marco Olivares Cárdenas, José Aburto Barrientos, para asistencia a Seminario de perfeccionamiento denominado: "Actualización a la Ley de Probidad y Transparencia en la Administración Pública: Ley de Escaño", a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, República de Argentina, del 20 al 25 de Noviembre de 2015.

Este curso es importante para la formación y gestión del gobierno local, por parte de sus autoridades. Con la entrada en vigencia de esta nueva normativa legal en Chile, se requiere de una formación y estudio por los Concejales, quienes precisamente deben cumplir con esta ley en su función pública. El Concejo Municipal y por ende la Municipalidad de Castro requiere de habilidades de sus autoridades para gestionar, comprender y tener competencias en esta área. Además, esta actividad tiene como propósito entregar nuevos conceptos técnicos referentes al área temática en cuestión y su vinculación en los gobiernos comunales, donde los Concejales tienen una función destacada en este aspecto.-

CANCELESE a los Concejales anteriormente indicados, viático internacional de un 100% por los días comprendidos entre el 19 al 25 de Noviembre de 2015, y viático nacional un 40% por el día 26 de Noviembre de 2015; equivalente al Grado 5° EMR. Reembólese los gastos por concepto pasajes, combustible, pasadas transbordador, movilización, peaje, parquímetero, estacionamiento, y traslados en que se incurran con ocasión de este cometido.-

Impútese el gasto al subtítulo, ítem y asignación al Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distrib.:

- Ministerio de Relaciones Exteriores - Concejo Municipal - Dirección Adm. y Finanzas - Tesorería Municipal - Archivo "13".-